Comisión Municipal de Presupuesto del H. Ayuntamiento Constitucional

**San Juan de los Lagos, Jalisco, 2018-2021**

En San Juan de los Lagos, Jalisco siendo las 13 horas con 49 minutos del día 20 de Mayo del año 2020 dos mil veinte, por lo que estando reunidos en el salón de cabildo, los que integran la **COMISION DE PRESUPUESTO** de San Juan de los Lagos, se procede a celebrar sesión, y acto continuo, se procederá a tomar lista de asistencia y en su caso hacer la correspondiente declaratoria de quorum legal:

|  |  |
| --- | --- |
| 1. El Presidente Municipal.   LCI JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, Presidente de la Comisión de Presupuesto.   1. El Síndico Municipal. LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, Presidenta de la Comisión de Hacienda. 2. El Tesorero Municipal. LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ. 3. Contralor Municipal. LCP. FEDERICO LOPEZ PADILLA 4. El Oficial Mayor. LIC. DIANA LAURA MARTINEZ ESTRADO 5. El Secretario General del Ayuntamiento LIC. VERULO MURO MURO. | PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE |

Con fundamento en el Reglamento de Ayuntamiento del Municipio de San Juan de los Lagos: (**Artículo 87.-** La comisión Edilicia de Presupuesto tiene las siguientes atribuciones:

I. Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas que en materia presupuestaria emprenda el municipio;

II. Cuidar que el Presidente Municipal cumpla con los plazos establecidos en la ley estatal que establece las bases generales de la administración pública municipal para la presentación y aprobación del Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año en que se trate; y

III. Rendir informe ante el pleno del Ayuntamiento sobre la ejecución del gasto que se establezca en el presupuesto de egresos respectivo); el C. Presidente Municipal, Presidente de la Comisión de Presupuesto **LCI JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, mediante previa convocatoria.**

# ORDEN DEL DIA.

**1.**- Lista de asistencia y declaratoria de quorum.

**Acuerdo.-** este punto del orden del día se encuentra debidamente desahogado, toda vez que al inicio de esta sesión se tomó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal.

**2.**- Aprobación del orden del día.

**Acuerdo.-** Una vez sometido a consideración el orden del día, previamente circulado, es aprobado por 6 votos a favor de los integrantes presentes que corresponde a una mayoría calificada se aprueba el orden del día sometido.

3.- **ASUNTOS POR FRACCION DEL ARTICULO 87 REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO.**

|  |
| --- |
| 1. a) Se presenta la solicitud de ampliación de la plantilla de personal en la Dirección de Protección Civil de San Juan de los Lagos, con el objetivo de fortalecer los operativos de atención al control de vigilancia para evitar el contagio del COVID – 19, esto en relación a la creación de los protocolos de seguimiento para la activación de la economía local y la apertura de negocios a través de las diferentes fases señaladas por la autoridad Federal y Estatal a través de los comunicados oficiales (decretos). Se expone dicho dictamen se trató en el COMUSA (Comité Municipal de Salud).   Se presenta el proyecto de ampliación de plantilla de personal.  Contratación de 13 nuevas plazas completar 20 elementos en la Dirección de Protección Civil del Municipio de San Juan de los Lagos, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2020.   1. Se presenta la solicitud de ampliación de la plantilla de personal en la Dirección del Hospital Comunitario de San Juan de los Lagos, con el objetivo de fortalecer los operativos de atención médica para los pacientes con diagnostico COVID – 19 positivo, y que en coordinación con las autoridades de Salud Federal y Estatal, se dé el seguimiento correspondiente a los protocolos señalados. Se expone dicho dictamen se trató en el COMUSA (Comité Municipal de Salud).   Se aprueba el apoyo económico para la Institución del Hospital Comunitario en el cual se generara aportaciones por la cantidad de $30,000.00 pesos mensuales a partir del mes de Junio hasta un acumulado total correspondiente a 7 mensualidades de $210,000.00 doscientos diez mil pesos.  El resultado del cálculo de apoyo se da por la operación de la multiplicación de 5 elementos con un sueldo mensual de 6 mil pesos cada uno, y nos da un total de gasto de $30,000.00 EJERCICIO PRESUPUESTAL 2020. |
| 1. Sin asuntos por tratar. |
| 1. Sin asuntos por tratar. |

Asunto.- informativo.

**4.-** Integrantes de la dicha Comisión, en virtud que ha sido agotado el orden del día, se declara concluida la presente sesión, a las 14 horas con 35 minutos del día de hoy.

**CONSEJEROS**

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. Jesús Ubaldo Medina Briseño  Presidente Municipal | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  El Tesorero Municipal. LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ. |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Contralor Municipal. LCP. FEDERICO LOPEZ PADILLA  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  El Oficial Mayor. LIC. DIANA LAURA MARTINEZ ESTRADO | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS  Síndico Municipal  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  El Secretario General del Ayuntamiento LIC. VERULO MURO MURO. |